

**31 de Diciembre de 2022**

**Informe del auditor independiente  
sobre los Estados Financieros**

**Unidad reguladora de  
servicios de energía y agua**

ECOVIS Uruguay  
Ellauri 468 - CP 11.300  
Montevideo  
Tel. (598) 2712 4968

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

### Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) al 31 de diciembre de 2022 y los respectivos estado de resultados integral, de flujo de efectivos, de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los estados financieros por el ejercicio terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las principales políticas contables, los cuáles fueron inicialados con fines de identificación.

En nuestra opinión los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de URSEA al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, en particular la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

### Bases para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con tales normas, se describe en la sección titulada "Responsabilidad del Auditor". Somos independientes en relación a la empresa y cumplimos con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichas normas. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

ECOVIS Uruguay, Montevideo, J. Ellauri 468 Phone: (598) 2712 4968 Fax-No: (598) 210 5242 E-mail: info@ecovis.uy

A member of ECOVIS International tax advisors accountants auditors lawyers in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Great Britain, Guatemala, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Lebanon, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Myanmar, Nepal, Netherlands, New Zealand, Norway, North Macedonia, Pakistan, Panama, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Tajikistan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. Ecovis Uruguay is a Member Firm of ECOVIS International.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros**

La Dirección de la URSEA es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la elaboración de los estados financieros, la dirección es responsable por la evaluación de la capacidad de la empresa de continuar operando, informando, de aplicar, los asuntos relacionados con la continuidad de las operaciones y el uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros, a no ser que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista ninguna alternativa realista que evite el cierre de las operaciones.

La Dirección de la URSEA es la responsable de la supervisión de todo el proceso de elaboración de los estados financieros.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de distorsiones relevantes, independientemente de si las mismas fueron causadas por fraude o error, y emitir el informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría siempre detecta las eventuales distorsiones relevantes que puedan existir. Las distorsiones pueden ser consecuencia de fraude o error y son consideradas relevantes cuando, individualmente o en conjunto, puedan influenciar, en un contexto razonable, las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a dichos estados financieros.

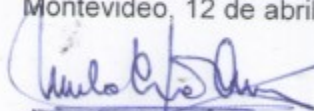
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio y escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de existencia de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, planificamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar nuestra opinión.

- Relevamos y comprendemos los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como su correcta revelación en notas.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existen incertidumbres relevantes en relación a eventos o condiciones que puedan generar una duda razonable en relación a la capacidad de continuidad operativa de la entidad. De concluir que existen contingencia relevantes, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir modificaciones en nuestra opinión, si las revelaciones fueran inadecuadas. Nuestra conclusión está fundamentada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Hechos o condiciones posteriores pueden llevar a la entidad a no mantener su continuidad operativa.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones realizadas y si los estados financieros representan correctamente los hechos y transacciones de manera compatible con el objetivo de presentación adecuada.

Oportunamente informamos a la Dirección respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado, a la oportunidad de la auditoría y a los principales asuntos de la auditoría, incluso respecto a eventuales deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Montevideo, 12 de abril de 2024

  
Cr. Marcelo Caiafa

Socio

C.J.P.P.U. 52.199





**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalente	590.579.620	381.502.458
Créditos por operaciones	59.199.882	64.336.869
Otros créditos	2.088.370	3.211.558
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>651.867.872</u>	<u>449.050.885</u>
<b>Activo No Corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo	3.466.397	3.409.213
Activos intangibles	16.094.534	8.398.681
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>19.560.931</u>	<u>11.807.894</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>671.428.803</u>	<u>460.858.779</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas comerciales	13.657.127	13.451.046
Deudas diversas	248.191.986	223.268.362
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>261.849.113</u>	<u>236.719.408</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>261.849.113</u>	<u>236.719.408</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio inicial Ley 19.889	148.511.182	148.511.182
Resultados Acumulados	75.421.606	-21.844.480
Resultado del Ejercicio	185.646.902	97.472.669
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>409.579.690</u>	<u>224.139.371</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>671.428.803</u>	<u>460.858.779</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por tasa marco reguladora	411.789.806	355.344.448
Ingresos Generadores de Vapor	4.119.569	3.500.002
Otros ingresos operativos	27.377.720	15.688.766
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<u>443.287.095</u>	<u>374.533.216</u>
Devolución tasa marco reguladora	(70.883.698)	(125.559.029)
<b>Total Ingresos Operativos netos</b>	<u>372.403.397</u>	<u>248.974.187</u>
<b>Gastos de Administración y funcionamiento</b>	(182.872.515)	(165.012.246)
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>		
Otros ingresos	3.711.326	1.620.202
Otros egresos	-	-
<b>Total Resultados Diversos</b>	<u>3.711.326</u>	<u>1.620.202</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Diferencia de cambio neta	(7.661.075)	11.270.022
Intereses	62.904	156.994
Multas y recargos	2.865	463.510
<b>Total Ingresos financieros neto</b>	<u>(7.595.306)</u>	<u>11.890.526</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>185.646.902</u>	<u>97.472.669</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Otros resultados integrales	-	-
<b>Total otros resultados integrales</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>185.646.902</b>	<b>97.472.669</b>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	185.646.902	97.472.669
<i>Ajustes por movimientos de no fondos</i>		
Amortizaciones del ejercicio	1.535.053	722.442
Reconocimiento de incobrables	2.414.359	10.970.714
Quitas otorgadas	1.363.552	-
Otros movimientos de no fondos	(206.583)	-
Variaciones de rubros operativos	27.611.969	9.820.223
<b>Fondos provenientes de / (aplicados) a actividades operativas</b>	<b>218.365.252</b>	<b>118.986.048</b>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de Propiedad, planta y equipo e intangibles	(9.288.090)	(7.363.410)
<b>Fondos aplicados a actividades de inversión</b>	<b>(9.288.090)</b>	<b>(7.363.410)</b>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevos aportes	-	-
<b>Fondos provenientes de actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. DISMINUCIÓN / AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>209.077.162</b>	<b>111.622.638</b>
<b>5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO</b>	<b>381.502.458</b>	<b>269.879.820</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL</b>	<b>590.579.620</b>	<b>381.502.458</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	Patrimonio inicial Ley 19889	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>SALDOS al 31/12/2020</b>					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	17.663.738	17.663.738
Reexpresiones Contables	-	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>148.511.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.663.738</b>	<b>130.847.444</b>
<u>Modificaciones al Saldo Inicial</u>	-	-	-	4.180.742	4.180.742
<b>Saldos al 31/12/2021</b>					
<b>Modificados</b>	<b>148.511.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.844.480</b>	<b>126.666.702</b>
<u>Aportes</u>	-	-	-	-	-
<u>Reexpresiones Contables</u>	-	-	-	-	-
<u>Resultados del Ejercicio</u>	-	-	-	97.472.669	97.472.669
<b>Sub-total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>97.472.669</b>	<b>97.472.669</b>
<b>SALDOS al 31/12/2021</b>					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Reexpresiones Contables	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	75.628.189	75.628.189
<b>TOTAL</b>	<b>148.511.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75.628.189</b>	<b>224.139.371</b>
<u>Modificaciones al Saldo Inicial</u>	-	-	-	(206.583)	206.583
<b>Saldos al 31/12/2021</b>					
<b>Modificados</b>	<b>148.511.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75.421.606</b>	<b>223.932.788</b>
<u>Aportes</u>	-	-	-	-	-
<u>Reexpresiones Contables</u>	-	-	-	-	-
<u>Resultados del Ejercicio</u>	-	-	-	185.646.902	185.646.902
<b>Sub-total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>185.646.902</b>	<b>185.646.902</b>
<b>SALDOS al 31/12/2022</b>					
Patrimonio inicial	148.511.182	-	-	-	148.511.182
Reservas Voluntarias	-	-	-	-	-
Reexpresiones Contables	-	-	-	-	-
Resultados no Asignados	-	-	-	261.068.508	261.068.508
<b>TOTAL</b>	<b>148.511.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>261.275.091</b>	<b>409.579.690</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Naturaleza Jurídica

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), fue creada por la Ley N°17.598 el 13/12/2002 debido a la necesidad de ampliar las competencias regulatorias de la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica (UREE), creada en 1997. La URSEA funcionó hasta el año 2020 como unidad ejecutora del inciso Presidencia.

En el año 2020, por Ley N° 19.889 de 09 de julio, en su Sección IV – Capítulo VIII, artículo 238 se creó la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua como servicio descentralizado del Poder Ejecutivo, modificando su régimen jurídico.

El artículo 255 de la Ley N° 19.889 dispuso que la URSEA servicio descentralizado, asumiría el desempeño de sus competencias mediante la integración de su Directorio; el que quedó constituido el 20 de agosto de 2020.

#### Competencias

La competencia de control de la URSEA, se extiende a las siguientes actividades:

A) Las referidas a la energía eléctrica, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 16.832, de 17 de junio de 1997, y sus normas modificativas y concordantes. La generación en cualquiera de sus modalidades estará comprendida en aquellos aspectos y circunstancias que afecten el funcionamiento competitivo del mercado.

B) Las referidas a la importación de gas natural, el transporte, el almacenamiento y la distribución de gas -cualquiera sea su origen- por redes.

C) Las referidas a la aducción y distribución de agua potable a través de redes en forma regular o permanente en cuanto se destine total o parcialmente a terceros, y la producción de agua potable, entendida como la captación y tratamiento de agua cruda y su posterior almacenamiento, en cuanto su objeto sea la posterior distribución.

D) Las referidas a la recolección de aguas servidas a través de redes, la evacuación de éstas y su tratamiento, en cuanto sean prestados total o parcialmente a terceros en forma regular o permanente.

E) Las referidas a la importación, refinación, transporte, almacenamiento y distribución de petróleo, combustibles y otros derivados de hidrocarburos.

-Las actividades comprendidas en el artículo anterior, se cumplen de conformidad con los siguientes objetivos:

A) La extensión y universalización del acceso a los servicios que ellas implican.

B) El fomento del nivel óptimo de inversión, para la prestación de los servicios en las condiciones que fije la regulación sectorial.

C) La protección del medio ambiente.

D) La seguridad del suministro.

- E) La adecuada protección de los derechos de los usuarios y consumidores.
- F) La promoción de la libre competencia en la prestación, sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente dispuestos.
- G) La prestación igualitaria, con regularidad, continuidad y calidad de los servicios.
- H) La libre elección por los usuarios entre los diversos prestadores, en base a información clara y veraz.
- I) La aplicación de tarifas que reflejen los costos económicos, en cuanto correspondiere.

### **Integración y representación**

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) está dirigida por un Directorio integrado por tres miembros designados por el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores. El presidente de la URSEA tiene a su cargo la representación de la URSEA.

### **Recursos y Patrimonio**

De acuerdo con la Ley 19.889 el patrimonio de la URSEA estará integrado por todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado afectados, a la fecha de aprobación de dicha Ley, al servicio de la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República", y los que adquiera en el futuro a cualquier título, y por todos los derechos y obligaciones igualmente afectados. Hasta la aprobación de su primer presupuesto, el nuevo organismo se sustentará con las asignaciones previstas por ley para la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Forman parte de los recursos de la URSEA los fondos que se originan en el cobro de la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% calculado sobre la facturación de las actividades reguladas.

La Tasa del Marco Regulatorio (TMR) fue establecida en la Ley N° 17.598 y se devenga en virtud del ejercicio por parte de la URSEA, de sus cometidos de control en relación con las actividades reguladas según lo establecido en la misma Ley. El monto total de lo recaudado por dicha tasa debe destinarse exclusivamente a la financiación del presupuesto de la URSEA.

El Directorio tiene la calidad de ordenador primario de gastos y pagos y proyecta su presupuesto anual el que es elevado al Poder Ejecutivo de acuerdo con el Art. 221 de la Constitución de la República.

Durante el año 2020, el Presupuesto utilizado en URSEA fue el aprobado por Ley de Presupuesto para la unidad ejecutora 006 "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua" del Inciso 02 "Presidencia de la República". El primer presupuesto de URSEA fue aprobado el 31/12/2020 por Decreto del Poder Ejecutivo N° 385/20.

Durante el año 2021 rigió el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, vigente por prórroga automática. El presupuesto para el ejercicio 2022 fue aprobado por Decreto N° 448/021 del Poder Ejecutivo.

### **Exoneración de impuestos**

De acuerdo con el artículo 717 de la ley 19.924 la URSEA está exenta de toda clase de tributos nacionales, incluso de aquellos previstos en leyes especiales, excepto las contribuciones a la seguridad social.

## **Estados financieros comparativos y patrimonio inicial**

El patrimonio inicial determinado de acuerdo con la Ley 19.889, se estimó como la diferencia entre los activos y pasivos al 20 de agosto de 2020.

Los presentes estados financieros se presentan comparativos con los saldos al 31 de diciembre de 2021. No ha habido cambios significativos en las políticas contables o en los criterios de exposición de activos, pasivos, patrimonio y resultados respecto al ejercicio anterior.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

### **2.1 BASE DE PREPARACIÓN**

Estos estados financieros han sido preparados en una base de negocio en marcha y según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República (en adelante TCR). Esta norma dispone como norma contable de aplicación para la formulación y presentación de los estados financieros las normas establecidas por el TCR y, según corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el IASB vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio, o Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio. La URSEA aplica la NIIF para PYMES.

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas explicativas.

En el estado de situación financiera se presentan los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo o un pasivo es considerado corriente cuando su realización o vencimiento ocurre dentro del año siguiente. Los activos y pasivos se presentan por orden creciente de liquidez.

El estado de resultados integrales se presenta usando la clasificación por función de gastos.

### **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados según la convención de costos histórico, a menos que se mencione lo contrario en las siguientes políticas contables. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o pagado para transferir un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

### **2.2 MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la URSEA es el peso uruguayo, se considera que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a fecha de cierre a la moneda funcional de la URSEA utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en las tasas de cambio posteriores a la fecha de la transacción, se reconocen en el resultado del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se reconocen inicialmente convertidos por el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se midan en función al valor razonable en moneda extranjera (por ejemplo, instrumentos de capital disponibles para la venta) se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha cuando se determina el valor razonable.

La URSEA utiliza los tipos de cambio interbancarios compradores al cierre de cada ejercicio según el siguiente detalle:

Moneda	31/12/2022	31/12/2021
Dólares	39,022	44,695
UI	5,6028	5,1608
UR	1.498,67	1.364,33

### 2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en depósitos a la vista en el Banco de la República Oriental del Uruguay y en la Cuenta Única Nacional (CUN).

La Cuenta Única Nacional tiene como objetivo la gestión de los fondos públicos, mediante la operación de una Cuenta Única del Tesoro Nacional, en la que se concentran todos los recursos financieros del Estado y desde la cual se efectúan todos los pagos, con el soporte de sistemas informáticos interconectados en línea.

### 2.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- ACTIVOS INTANGIBLES

La Propiedad, planta y equipo- activos intangibles, se reconocen inicialmente a su costo histórico. No se han reconocido como activos los bienes que forman parte del mobiliario propio de la Torre Ejecutiva, dónde actualmente funciona la URSEA.

Las propiedades, planta y equipo-activos intangibles fueron depreciados utilizando el criterio de amortización lineal, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos y se reconocen dentro del resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula con el fin de amortizar el costo de un activo menos su valor residual estimado, en el curso de su vida útil de la siguiente manera:

Clase	Vida útil (años)	Porcentaje anual
Informática	5	20%
Muebles y útiles	10 y 5	10% y 20%
Software	5	20%

Las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

Una partida de propiedades, planta y equipo – activo intangible se dará de baja al eliminarse o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que surjan de la utilización continuada del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la eliminación o el retiro de una partida de propiedades, planta y equipo – activos intangibles se calcula como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor contable de los activos y se reconoce en el resultado.

## 2.5 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

### Deterioro del valor de la propiedades, planta y equipo

El valor en los libros contables de dichos activos se revisa en cada fecha del reporte frente a indicios de deterioro y donde un activo se encuentre deteriorado, se registra como gasto a través del estado de resultados integral en su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición del activo individual o de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere ingresos de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor de uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados del activo/unidad. Los valores presentes se calculan utilizando las tasas de descuento antes de impuestos que reflejen el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo/unidad cuyo deterioro se está midiendo.

## 2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Reconocimiento inicial y medición

La URSEA reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una parte de las disposiciones contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, la URSEA reconoce todos los activos y pasivos financieros en función a su valor razonable. El valor razonable de un activo / pasivo financiero en el reconocimiento inicial suele representarse con el precio de la transacción. El precio de la transacción de los activos/pasivos financieros distintos de los clasificados en función a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias incluye los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición / emisión del instrumento financiero.

La URSEA reconoce los activos financieros utilizando la contabilidad de la fecha de liquidación, por lo que se reconoce a un activo en el día en que la URSEA lo recibe y se le da de baja en el día en que la misma lo entrega.

### Medición posterior de activos financieros

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación en el reconocimiento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se valoran en función a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo (excepto para cuentas por cobrar a corto plazo donde el interés es inmaterial) menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Normalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas bancarias y dinero en efectivo se clasifican en esta categoría.

### Deterioro de activos financieros

Al final de cada ejercicio, la URSEA evalúa si sus activos financieros están deteriorados, y basado en evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial, si el futuro flujo de efectivo estimado de los activos financieros se ha visto afectado. Se puede considerar evidencia objetiva de deterioro las dificultades financieras significativas de la contraparte, incumplimiento de contrato, la probabilidad de que el prestatario entre en quiebra, la desaparición de un mercado activo para dicho activo financiero debido a dificultades financieras, entre otros.

Sólo para las cuentas por cobrar comerciales, el valor contable se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión por deterioro y las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja se acreditan en función a la cuenta de reserva. Los cambios en el valor contable de la cuenta de la provisión se reconocen en el resultado del ejercicio.

Para el resto de los activos financieros, el valor contable se reduce directamente por la pérdida por deterioro.

Para los activos financieros valorados en función al costo amortizado, si el monto de la pérdida por deterioro disminuye en un período posterior y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte (ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de provisión por deterioro para deudores comerciales) como beneficios o pérdidas. Sin embargo, la reversión no debe dar lugar a un valor contable que exceda lo que habría sido el costo amortizado de un activo financiero, en caso no se haya reconocido el deterioro en la fecha que se hace la reversión del deterioro.

### **Baja de activos financieros**

Independientemente de la forma legal de las transacciones, los activos financieros se dan de baja cuando atraviesan la "sustancia sobre la forma". Para ello se evalúan si se han transferido los riesgos y beneficios de la propiedad, así como también el control de estos activos.

### **Valoración posterior de los pasivos financieros**

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de la forma en que han sido clasificados en el reconocimiento inicial. La URSEA mantiene pasivos financieros registrados al costo amortizado.

Por lo general, cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar y deudas se clasifican en esta categoría. Las partidas clasificadas dentro de acreedores y otras cuentas a pagar por lo general no se vuelven a medir, ya que la obligación es conocida con un alto grado de certeza y la liquidación es a corto plazo.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se elimina del estado de situación financiera de la URSEA sólo cuando el pasivo es dado de baja, cancelado o vencido (es decir, extinguido). La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2.7 PROVISIONES**

Cuando, en la fecha de presentación, la URSEA tenga una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado y es probable que la URSEA acepte la obligación, se hace una provisión en el estado de situación financiera. Las provisiones son hechas usando las mejores estimaciones de la cantidad requerida para aceptar la obligación. Los cambios en estimaciones se reflejan en ganancias o pérdidas en el período que surge.

## 2.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son reconocidas como gastos en la medida que los servicios relacionados son prestados. Se reconoce adicionalmente un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la URSEA tiene una obligación presente de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### Beneficios por terminación

LA URSEA reconoce los beneficios por terminación de forma inmediata en sus resultados como gasto puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros.

## 2.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el criterio de lo devengado.

Los gastos de administración y ventas, los resultados diversos, los resultados financieros y otros resultados se reconocen de acuerdo con el principio de lo devengado.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El detalle de efectivo y equivalente es el siguiente

	Dic-22	Dic-21
Fondos Fijo en caja	20.000	20.000
Bancos	590.559.620	381.482.458
CUN	1.083.313.581	1.092.214.642
Provisión saldo CUN	(1.083.313.581)	(1.092.214.642)
	<u>590.579.620</u>	<u>381.502.458</u>

El saldo en la CUN se mantiene desde antes del 20 de agosto de 2020, cuando la URSEA era unidad ejecutora del inciso Presidencia. El Directorio de la URSEA, tiene incertidumbre acerca de la libre disponibilidad del efectivo en la CUN y por lo tanto ha decidido provisionar el saldo.

## 4. CREDITOS

El detalle de los créditos es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Deudores por TMR	33.809.588	32.201.050
Deudores Generadores de Vapor	991.508	1.039.726
Deudores por Sanciones	17.382.204	16.663.057
Deudores por Convenio	18.330.245	23.337.193
Otros deudores operativos	4.854	-
Previsión deudores incobrables	(11.318.516)	(8.904.157)
	<u>59.199.882</u>	<u>64.336.869</u>

## 5. OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Convenio Corporación Nacional para el Desarrollo	1.968.008	2.754.698
Convenio Fundación Ricaldoni	117.932	456.174
Otros créditos	2.430	686
	<u>2.088.370</u>	<u>3.211.558</u>

El saldo de crédito con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), se enmarca dentro del convenio firmado entre la URSEA y dicho organismo el 9 de mayo de 2019. Dicho convenio tiene por objeto la administración de los fondos que la URSEA destina a diversos proyectos de investigación.

El saldo del crédito con la Fundación Ricaldoni, se enmarca dentro del convenio de cooperación firmado entre la URSEA y dicha fundación con fecha 6 de setiembre de 2016. De acuerdo con este convenio la Fundación Ricaldoni se comprometió a brindar apoyo y supervisión técnica a la URSEA en proyectos técnicos y científicos en todas las áreas de la Ingeniería vinculadas a la energía, así como también en aquellas otras áreas de conocimiento que la Unidad considere de interés a los efectos de desarrollar sus cometidos sustantivos.

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

La evolución del saldo de propiedad, planta y equipo e intangibles en pesos uruguayos fue la siguiente:

Rubro	Valores al origen y revaluaciones				Amortizaciones			Valores neto 2022	Valor neto 2021
	Valores iniciales	Altas	Bajas	Valores al final del ejercicio	Amortización Acumulada al inicio	Del ejercicio	Amortización acumulada al final del ejercicio		
Muebles y útiles	1.906.763	73.453		1.980.216	1.229.613	150.366	1.379.979	600.237	677.150
Equipos informáticos	4.099.244	841.077		4.940.321	1.367.181	706.980	2.074.161	2.866.160	2.732.063
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>6.006.007</b>	<b>914.530</b>	<b>-</b>	<b>6.920.537</b>	<b>2.596.794</b>	<b>857.346</b>	<b>3.454.140</b>	<b>3.466.397</b>	<b>3.409.213</b>
Software	8.695.174	8.373.560		17.068.734	296.493	677.707	974.200	16.094.534	8.398.681
<b>Total Intangibles</b>	<b>8.695.174</b>	<b>8.373.560</b>	<b>-</b>	<b>17.068.734</b>	<b>296.493</b>	<b>677.707</b>	<b>974.200</b>	<b>16.094.534</b>	<b>8.398.681</b>

## 7. DEUDAS COMERCIALES

El total de las deudas comerciales es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Proveedores plaza MN	10.000.999	11.345.219
Proveedores plaza U\$S	791.123	2.079.346,37
Proveedores del exterior	-	26.480,89
Órdenes de Pago Emitidas	2.865.005	-
	<b>13.657.127</b>	<b>13.451.046</b>

## 8. DEUDAS DIVERSAS

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Sueldos y cargas sociales	26.299.136	19.251.816
Devolución TMR	24.058.900	34.627.938
Provisión devolución TMR	196.442.727	166.069.354
Otras deudas diversas	1.391.223	3.319.255
	<b>248.191.986</b>	<b>223.268.362</b>

Por normativa, la tasa marco regulatorio debe ser suficiente para cubrir el presupuesto de gastos aprobado de la URSEA. Cualquier remanente que surja al cierre del ejercicio, debe ser devuelto a los regulados. La devolución es definida en cada oportunidad por el Directorio de URSEA y es devuelta mediante certificados de crédito a los regulados a prorrata. La provisión de deuda devolución TMR corresponde a lo que se estima será aprobado como devolución por el Directorio

La devolución del excedente de TMR se devenga al 31 de diciembre de cada año como comparación entre lo realmente recaudado en cada año civil y el presupuesto del ejercicio correspondiente. Al 31.12.2022 la devolución del excedente de TMR estimada asciende a \$70.883.698 (\$125.559.029 al 31.12.2021).

## 9. Gastos de funcionamiento

El detalle de los gastos de funcionamiento es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Sueldos y cargas sociales	139.237.676	120.048.402
Servicios profesionales y técnicos	33.125.217	27.192.346
Deudores incobrables	2.414.359	10.970.714
Servicios contratados con la CND	555.606	2.304.596
Publicidad contratada	1.178.331	1.174.754
Otros gastos	6.361.326	3.321.434
	<b>182.872.515</b>	<b>165.012.245</b>

## 10. REMUNERACIÓN DE PERSONAL CLAVE

Se define al personal clave como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

En base a esta definición, se entiende que el personal clave de URSEA lo constituyen el Directorio, compuesto por Presidente y dos Directores, la Gerencia General y los Gerentes de Área:

	<u>Dic 2022</u>	<u>Dic 2021</u>
Directorio		
Remuneraciones	6.378.792	\$5.957.614
Cantidad de funcionarios	3	3
Gerencia General		
Remuneraciones	3.598.735	\$3.187.284.
Cantidad de funcionarios	1	1
Gerencias de área		
Remuneraciones	12.168.204	\$10.776.960
Cantidad de funcionarios	4	4

## 11. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores de significación luego del cierre del ejercicio económico de tal relevancia que deban ser expuestos en estas notas.